

Tarifas 2022

Centro de Deporte y Ocio La Lanera
Palencia

supera



Cuota de inscripción

Familiar 3 miembros	49,26€
4º miembro y sucesivos	gratis
General	44,77€
Mañana	40,61€
Joven	40,61€
Mayores	40,61€

Cuota mensual

Familiar	47,76€
- 4º miembro y sucesivos (5-21 años)	8,51€
- menores de 5 años	gratis
General	40,61€
Mañana	25,46€
Joven	26,84€
Mayores	22,42€

Entrada puntual

General (a partir de 18 años)	7,44€
Infantil (de 5 a 17 años)	3,79€
Menores de 5 años	gratis

Cursos de natación (trimestrales)

Bebés de 6 a 24 meses	Abonados	No abonados
	1 día semana	52,72€

Niños/Adultos	Abonados	No abonados
	1 día semana	50,48€
2 días semana	63,75€	85,00€

Programas específicos (mensuales)

Matronatación y natación terapéutica	Abonados	No abonados
	2 días semana	21,25€

Posparto	Abonados	No abonados
	2 días semana	21,25€

Alquileres

Pádel	Abonados	No abonados
	1h. de pista	gratis

Otros	Pequeña	Grande
	Taquilla de alquiler (mes)	
Toallas	1,53€	1,92€

Tipos de abono

Abono individual general

- Usuario a partir de 22 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono de mañanas

- Usuario a partir de 18 años.
- Puede permanecer en el centro de lunes a sábados desde la apertura hasta las 15.00 horas. Días festivos no incluidos.

Abono mayores

- Usuario mayor de 60 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono joven

- Usuario de entre 12 y 21 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas, deberán presentar una autorización paterna para acudir solos al centro).

Abono familiar

- Dentro de este tipo de abono están incluidas las parejas legalmente constituidas y un hijo o nieto menor de 22 años o el cabeza de familiar y un hijo o nieto menor de 22 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 22 años, de uno de sus hijos.
- También podrán incluirse en este abono.
 - Menores tutelados por la familia (acreditación correspondiente).
 - Hijos a partir de 22 años con certificado de minusvalía que acredite la edad mental.
- Los usuarios que al cumplir los 22 años dejen de pertenecer a un abono familiar gozarán a partir de ahora de un 50% de descuento sobre el abono individual hasta que cumplan 25 años. Esta bonificación solo será efectiva si el abono familiar del que procedía el joven sigue vigente.

Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*

Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- DNI del resto de los miembros del abono.

- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.

Visítanos en www.centrosupera.com y en www.facebook.com/SuperaLaLanera

supera